



Coyotepec, Estado de México a 05 de marzo de 2026.

ASUNTO: CITATORIO A LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**PRESIDENTA, SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COYOTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.**

P R E S E N T E S

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 5 fracciones I, II y VIII, 20, 21 fracción I, II, III, 17, 18 fracción II y 80 del Bando Municipal vigente de Coyotepec, México; 6, 10, 11, 13 fracción III, 15 fracción I, 17, 24, 27, 29, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 43 y 45 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Coyotepec, México; para tal efecto; hago de su conocimiento que, por instrucciones de la Bióloga Marisol Luna Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027, me dirijo a Usted con el objeto de informar y citarle a la **Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027**, del cual Usted es integrante, mismo que tendrá lugar a celebrarse el día **seis de marzo del año dos mil veintiséis**, en la Sala de Cabildos, ubicada en el Palacio Municipal, sito Plaza de la Constitución número uno, Barrio La Cabecera, Código Postal 54660, Coyotepec, México, a partir de las **once** horas con **cero** minutos, bajo el Orden del Día siguiente:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Séptima Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, Estado de México 2025-2027, de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veintiséis;
4. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Programa Anual de Auditoria para el ejercicio fiscal 2026;
5. Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la autorización para que se realicen los movimientos de bienes muebles, bienes muebles bajo costo e inmuebles en el libro especial correspondientes al segundo semestre del ejercicio fiscal 2025;
6. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Programa Anual para la Disposición Final de Bienes Muebles para el ejercicio fiscal 2026;
7. Asuntos generales; y
 - a. Informe que presenta la Coordinación de Control Patrimonial sobre los resultados derivados de los trabajos del segundo levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles del Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de México 2025-2027, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2025.
8. Clausura de la sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

“Unidos para Transformar”

(RÚBRICA)

**CIUDADANA PAULA ALICIA PINEDA ESCORCIA,
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COYOTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.**